SOLICITUD TARJETA DE ACCESO ELECTRÓNICO A DEPENDENCIAS

¡¡¡¡MUY IMPORTANTE!!!!

Antes de cumplimentar el formulario deben de tener la confirmación de acceso por parte de la Unidad de Consejerías.

Si no existe confirmación no se puede iniciar el proceso

Si ya posee la autorización pinche en el enlace al formulario:

- Formulario de Solicitud de tarjeta para acceso a dependencias con cerradura electrónica